

NECESIDADES Y RENDIMIENTO CORTES CONSTITUYENTES

Por V. Martínez Pinar

Se aprueban varios decretos-leyes.—Elección de comisiones.—Proposición de los catalanes

El régimen soviético, midiendo a todos los trabajadores por el mismo patrón, creó el jornal único. «Los hombres—decían en Moscú—no tienen la culpa de las veledades e injusticias de la Naturaleza. Las necesidades del obrero torpe, son las mismas que las del experto, y por lo tanto sus ganancias deben ser las mismas. Las categorías desaparecieron con el régimen burgués. Todos los hombres son iguales».

La teoría, desde el punto de vista social, acaso sea firme, ya que está basada en hipótesis al parecer sólidas. Pero una teoría, por bien cimentada que esté, puede derrumbarse fácilmente al llevarla a la práctica. Y esto ha sucedido en Rusia.

Nada hay tan amargo para las sugerencias, más o menos alucinantes, de la teoría, como las realidades de la práctica. La teoría se funda, por regla general, en leyes inamovibles, que incluso pueden encerrarse dentro de los estrechos límites de una fórmula matemática. Y en la práctica juega un papel importante el azar, que, pesa a complicaciones de cálculo de probabilidades, escapa a toda ley.

En los primeros diez años de su existencia, el comunismo ruso limitó su actuación a destruir los cimientos del capitalismo y estudiar una nueva organización económica capaz de substituir ventajosamente al régimen capitalista. Un cerebro poderoso alumbró un plan fantástico, un plan que cambiaría radicalmente la vida de Rusia en un plazo de cinco años. Para llevarlo a efecto se necesitaba del esfuerzo y la colaboración de todos. Pero, con su medida igualitaria, los soviets mataron el estímulo individual y sin él difícilmente podía alentar el colectivo. No se dieron cuenta de que el estímulo ha sido la palanca que movió al progreso humano. Sin embargo, bastó que el Estado se convirtiese en capitalista de su obra, enfocando el asunto desde un punto de vista distinto, para comprender la fragilidad de su teoría.

El fracaso estaba previsto. Los hombres no son productos en serie ni sus facultades físicas y mentales, y con ellas el poder de asimilación para un trabajo determinado, son idénticos en todos. El rendimiento absoluto depende de diversas variables y aunque en muchos casos el valor en menos de unas pocas horas puede ser compensado por el de en más de otras, es evidente que el rendimiento absoluto varía dentro de límites muy amplios. Y puesto que esto es inevitable, para que triunfara la teoría igualitaria era preciso que el rendimiento relativo fuera el mismo, y a ser posible, en su valor máximo, para todos los trabajadores.

El salario único perjudica al obrero y al patrono. Al primero, porque en lugar de perfeccionarse en su oficio, impulsado por un estímulo material, desazonado al ver que su esfuerzo se recompensa como el de otro obrero cuyo trabajo, en calidad y cantidad, es muy inferior al suyo, insensiblemente va adoptándose al ritmo de ese último, y termina por convertirse en uno de tantos. Al patrono, porque en esta época de competencia agotadora sólo se puede subsistir produciendo bien y económicamente y esto sólo se logra con obreros hábiles y trabajadores.

El punto de partida de la teoría comunista, el que el hombre no es culpable de la desigualdad de la Naturaleza, es muy humano, pero también la ambición, el deseo de ser más, es propio del carácter de la Humanidad. Armonizar ambas cosas es la misión de la sociedad.

Puede admitirse que las necesidades de todos los hombres son iguales, siempre que se trate de individuos cuya vida se desarrolle en condiciones análogas. Las necesidades de un hombre casado, que ha de sostener una familia, no pueden equipararse a las de un soltero, que vive independientemente. El salario justo debe ser de tal naturaleza que con él pueda el hombre hacer frente a sus necesidades y al mismo tiempo que le estimule a incrementar su rendimiento. Y la interpretación será una simple suma:

El primer sumando es constante para todos los individuos incluidos dentro del mismo grupo. Representa el importe del salario mínimo. Su valor de-

pende del nivel de los precios, variando con ellos. El otro sumando terminado por la relación, establecido a priori, entre el trabajo efectuado y el mínimo, multiplicado por un coeficiente progresivo. Este segundo sumando constituye la prima de producción, y es el estímulo material que permite al obrero perfeccionarse en su oficio, incrementando su labor.

La prima no debe confundirse con el destajo, a pesar de que entre ambos existen algunos puntos de contacto. Su acción es radicalmente distinta. El destajo agota, la prima alienta. Además la prima está en consonancia con el espíritu materialista de nuestra época. El esfuerzo, físico o intelectual, necesita el acicate de la recompensa material. Al sabido, los diplomas, las cruces, las menciones honoríficas, los homenajes más o menos espirituales, no le sirven para que el casero deje de presentarle el recibo, ni para que su sastre le haga los trajes gratis. Y al obrero tampoco le basta para que su patrono diga: «Fulano es el más hábil y trabajador de mis obreros». Precisa que el reconocimiento de estas cualidades suyas, cristalice en algo más material que una frase halagadora.

Es indudable que las primas supondrían un desembolso para el patrono, pero este desembolso es justo y hasta legal. El patrono que pague mayor cantidad, por primas de producción, es el que tenga mejores obreros, y por lo tanto el que saca mayor rendimiento a su industria. Y puesto que su beneficio se debe en gran parte a la habilidad de sus obreros ¿no es justo que éstos participen en los beneficios que proporcionan a su patrono? En este caso las primas sólo son la participación que en los beneficios corresponde a los obreros.

El salario único, por elevado que sea, es antieconómico, y antisocial. Hace que el hombre pierda su carácter individual, para convertirse en un número. Sólo sería posible en una sociedad integrada por hombres autónomos, por hombres cuyas facultades estuviesen reguladas por una marcha uniforme y única. Acaso la Humanidad evolucione hasta este tipo de hombre, pero mientras tanto, para que el progreso del mundo no se detenga, es necesario dejar que entre los hombres subsista el estímulo.

Y este estímulo cuando más material mejor. (De la Agencia Internacional Arco).

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente el jueves 1 de Agosto de 1901

Se ha hecho cargo de la Audiencia general del Norte el auditor de división don Ramón Pastor Rodríguez.

En la Casa de Socorro ha sido auxiliada Juana Santos, que se fracturó el hombro derecho a consecuencia de una caída.

Ha obtenido el título de corredor de comercio de esta plaza, don Claudio Manrique, que viene a sustituir a su señor hermano don Juan L. Manrique, quien continuará con la Agencia de Negocios, administración de fincas y habilitación de clases pasivas, inaugurando además una sección destinada a negocios mineros.

Han fallecido en esta población doña María Camarero Martínez, viuda de don Rufino de la Fuente, y doña Trinidad Gutiérrez Bárcena.

Entre los diversos festejos que la industrial Villa de Pradoluengo celebrará durante los días 14 al 19 de Agosto, figuran dos corridas de novillos de la ganadería de Zapata.

Los diestros encargados de la lila son los novilleros Oruga y Aranañó.

En la madrugada de anteaer se fugaron dos presos que se encontraban de tránsito en la cárcel de Bahabón de Esneva. Llamados Esteban Gutiérrez Gutiérrez y Federico Gómez García.

A las seis menos cuarto comenzó la sesión del Congreso. En el banco azul estaban los señores Alcalá Zamora y Llerroux. La concurrencia en escaños y tribunas es escasa.

El señor Figueroa formula un ruego relacionado con la gestión de la comisión de riegos de Lorca que nombró la Dictadura.

El jefe del Gobierno lee varios decretos-leyes que afectan a diversas cuestiones.

El señor Royo Villanova advierte que entre los proyectos leídos, algunos muy interesantes, figuran en la Presidencia algunos que afectan a distintos ministerios.

El señor Alcalá Zamora dice que por cada ministerio se presentará un proyecto de ley para agrupar en ellos los decretos. A continuación se procede a sortear las actas dobles, para que queden sus representantes con la que resulte del sorteo.

El señor Besteiro anuncia que van a elegirse las comisiones, pero advierte que en el reglamento se ha omitido una muy interesante, y propone que continúe la que ha actuado en la admisión de actas.

Un representante gallego solicita que su minoría tenga un vocal en dicha comisión.

El señor Besteiro dice que en vista de esta propuesta ya no puede hacerse lo que él indica, y en consecuencia se volverá a nombrar una nueva comisión de actas en otra sesión.

Quedan aprobadas las comisiones de los ministerios.

El señor Royo Villanova dice que en las comisiones leídas no figura la comisión de peticiones, que ha figurado en todos los Parliamentos.

El señor Besteiro le contesta diciendo que las comisiones aprobadas son las adscritas a los ministerios.

La comisión de peticiones se votará en otra sesión, porque está incluida en el reglamento.

Se procede a elegir la comisión de reforma del reglamento por votación de papeletas.

El señor Besteiro, antes de proceder al escrutinio, advierte que se han observado algunas equivocaciones y pregunta a la Cámara si estima que se debe habilitar alguna fórmula para subsanarlas.

El señor Baeza Medina manifiesta que la minoría radical socialista indicó al señor Ortega y Gasset para que formase en la comisión votada, y no aparece en ninguna candidatura.

El señor Besteiro: No ha existido mala fe en la omisión y propone que se haga ahora el escrutinio, y luego en la reunión de jefes de minorías se acordarán las sustituciones.

Un diputado federal manifiesta que con su minoría ha ocurrido igual.

El señor Besteiro ofrece subsanar el error en la forma indicada.

Proclamado el resultado del escrutinio, el señor Besteiro ruega a los jefes de minorías que después de la sesión acudan a su despacho para subsanar las equivocaciones sufridas. Después se eligen las comisiones de gobierno interior y de cuentas y proposiciones.

Proposición de los catalanes

Los diputados catalanes presentaron la siguiente proposición:

1.º Que se constituya una comisión especial de 21 diputados para que, en un plazo de un mes presente a la Cámara un proyecto de ley de Asociación obrera, constituida con la finalidad de defender los intereses de los trabajadores y que tengan representación legal de estas en cuantas funciones se relacionen con el trabajo.

2.º Que en el mismo plazo se presente a la Cámara otro proyecto de ley que regule el derecho a la huelga y la información previa a la misma, dando normas también para el funcionamiento del arbitraje voluntario que pueda resolver el conflicto.

3.º Que se faculte a dicha comisión para que en el momento que lo considere oportuno, dentro del plazo señalado, abra una información pública, invitando a las organizaciones obreras legalmente constituidas, especialmente a la U. G. de T. y a la C. N. del T., para que formulen por escrito ante dicha comisión, con objeto de que ésta se lleve a la Cámara, sus deseos y aspiraciones con respecto a la organización sindical y derecho a la huelga y al arbitraje voluntario para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo; y

4.º Que una vez presentado este proyecto de ley, se discuta simultáneamente con el proyecto de Constitución.

Después de leída, el señor Lluhi la apoya, pidiendo a la Cámara que la tome en consideración. Advierte que la proposición se presenta como consecuencia del debate político. Con ello no se pretende hacer una ley de excepción, sino una ley de trabajo. Se refiere a las Asociaciones obreras que tienen por objeto defender a los trabajadores.

Pide que también se haga una ley de huelgas, con informaciones previas y por organismos especiales, pero deberán darse a los obreros que se declaren en huelga.

Todo debe regularse dentro del principio lo más favorable posible a los trabajadores. Reclama la urgencia de dicha ley.

Como la actitud de la Confederación del Trabajo es negarse a acudir a Lerroux para la intervención oficial, y como este Parlamento es el primero que representa la voluntad nacional, opino que

tiene facultades para invitar a dicha Confederación a que aporte sus elementos de juicio.

Estima que deben darse a dicha entrada todas las facilidades para que así lo haga.

Contesta el señor Alcalá Zamora, diciendo que va a poner varias objeciones en el procedimiento y en el fondo de la proposición.

El Gobierno reconoce la soberanía de la Cámara, pero estima que hay nombrada una comisión permanente de trabajo y no cree se deba sustraer el asunto a que se refiere la proposición. Las Cortes pueden abrir informaciones y convocar a la misma.

—Ayer dije, añadió, que se prepara una información previa de asociación, si antes no hay un título de Constitución referente a la misma. Considero inoportuno alternar con la Constitución otro debate, porque serían unos debates fragmentarios.

Ayer dije, añadió, que se precisaba activar la Constitución y la reforma agraria. En el fondo nada me separa de lo fundamental de la proposición, pero propongo algunas modificaciones que confío aceptará la minoría catalana.

Existiendo una comisión de trabajo, a la que pueden ir en las informaciones públicas que se hagan, y luego el Gobierno presentará un proyecto de ley una vez que se haya votado el título correspondiente a la Constitución.

El señor Lluhi rectifica, aceptando que vaya a la comisión de Trabajo su proposición, siempre que se proceda con la urgencia solicitada y se acepten las informaciones que aporte la Confederación del Trabajo. Pide también que sea la comisión la que labore el proyecto en vez de ser el Gobierno el que lo haga, porque así se habrá más pronto y precisa que con objeto de acelerar el ritmo de los debates, se celebren sesiones matinales parlamentarias.

El señor Alcalá Zamora le contesta diciendo que el Gobierno no tiene inconveniente en que la iniciativa sea de la comisión de Trabajo, e insiste en que lo urgente es discutir la Constitución y la reforma agraria. Esto no quiere decir que el Gobierno se oponga a que el Parlamento entienda en otros asuntos de importancia.

Respecto a la sesión matutina cree que ahora no es ocasión de anticipar un criterio sobre este extremo, pues es una de las facultades del presidente de la Cámara, que puede proponer lo que él estima oportuno.

Se acuerda que la proposición pase a la comisión de Trabajo.

El señor Besteiro recuerda a la Cámara que hay un artículo del reglamento que impide alternar con los debates de la Constitución ninguno otro, si no lo piden cien diputados.

Dice que no es que él quiera aplicar con estricto rigor el reglamento, pero lo advierte para que se tenga presente por si llega la necesidad de aplicarlo.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Hablamos con el señor Besteiro

Este dijo después de la sesión a los periodistas:

—Ha sido un debate tranquilo y breve. Para la sesión del martes hay anunciadas interpellaciones al ministro de Economía, y habrá también la sección de ruegos y preguntas.

La reunión celebrada por los jefes de las minorías no ha tenido importancia, y fué para subsanar los errores materiales cometidos en la candidatura de la comisión de reforma del reglamento.

Se refirió después a las actas dobles, diciendo que algunos diputados han obtenido más de un acta no se han decidido aún por cuál deber optar, y ahora, con el requerimiento que les ha hecho la presidencia, espero que se decidan enseguida, y después la Cámara determinará.

Anunció que después de responder a algunas incidencias y de recibir algunas comisiones, marchará al campo hasta el martes.

El programa de la fiesta naval

El señor Prieto rogó a los periodistas que modificasen lo que había dicho a primera hora sobre el programa de los actos navales que se efectuarán en San Sebastián y Bilbao. Había conferenciado en el banco azul con el presidente y el ministro de Marina y se había modificado el plan. En Bilbao, se celebrará una revista de fuerzas de marinería en tierra, el día 10; para ello toda la escuadra se congregará en Bilbao el día 15, y al día siguiente 6.000 hombres formarán en la Gran Avenida, desfilando después por la Gran Vía, donde se colocarán tribunas para el Gobierno, autoridades e invitados.

El mismo día marchará a San Sebastián parte de la escuadra, quedando el resto en Bilbao para acompañar al Gobierno.

El señor Lerroux, así hecho

Cuando salía del Congreso el señor Lerroux dijo a los periodistas: —Voy a darles una noticia muy agradable. Me había pedido hora, para visitarme, el embajador de Francia, y como tenía

Para que se enteren los ingleses Sobre el ferrocarril Madrid-Burgos

Lili Alvarez deja la rruqueta y se dispone a escribir verdades de España

I

Ya la tenemos aquí. Está con nosotros, asomada a la barandilla de la tribuna del Congreso, que es como si se asomase a España entera. Ella, ausente tantos años, paseando por todos los «estadios» del mundo ese Alvarez castizo y español, tan categórico como todo lo castellano, tan terminante con la Z, tragándose como un gigante todo el alfabeto en el espacio breve de siete letras; ella, la auténtica Lili Alvarez está aquí, convertida en periodista.

Claro es que la señorita Lili Alvarez es periodista inglesa y de un gran periódico, el «Daily Mail», periódico de grandes reportajes, de informaciones sensacionales, amigo de todos los reyes destronados (que es cuando empiezan a estar interesantes los reyes). Ahora, pues, las columnas del «Daily Mail», están a la disposición de don Alfonso.

II

Como España era en la imaginación de Europa un país feudal, de amos y esclavos y hasta negritos traídos de Cuba para abanicar a las marquesas; y como ahora resulta que estamos dando lecciones de gobernar, pues ¡claro! Europa ha puesto sus ojos aquí y se ha puesto a mirar con curiosidad a estos celibateros. Y se están descubriendo las grandes cosas: que no vamos con «aparatos»; que oficialmente hay un monarquismo en todos los ámbitos hispanos y es un sexagenario que quiere volver a reinar en San Sebastián que defender a su señor en el Congreso. De cómo se va a poner la atmósfera en el salón de sesiones a la brisa del Cantábrico, la elección es clara. Se están descubriendo otras muchas cosas.

Total: que España tiene interés periodístico para el «Daily Mail» y elige a Lili Alvarez, jugadora mundial de «tenis» para que venga a su país y escriba unos reportajes.

Estas cosas las resuelven los ingleses con libras esterlinas oro.

III

Y aquí está Lili Alvarez que no podrá quejarse de nosotros. La España republicana y muy especialmente los periodistas, la han hecho objeto de apenaciones constantes. Ella es traída y llevada, presentada a los personajes, acalorada con saludos respetuosos e inclinaciones ceremoniosas. Seguramente Lili Alvarez se preguntará para sus adentros: «¿Pero ésta es mi España?».

Porque está comprobado que aquí sabemos vivir y vivimos como en un círculo londinense.

Si señorita Alvarez. Esta es, no sabemos si su España; pero, al menos, España, nuestra España, la España de los españoles.

¿Será mucho esperar de los dioses que usted, en esas crónicas que esperan en Londres nerviosos de curiosidad, diga exactamente lo que esto es? Porque usted, señorita Alvarez, raquetista maravillosa, sabe que hay pelotazos que se lanzan de frente y los hay de revés. Y nosotros queremos—esperamos—que usted coja la pelota española y la estricte en las rotativas del «Daily Mail» noblemente, lanzándola de frente. Esta justicia esperamos. Nada más.

FELIX CENTENO

Ateneo de Burgos

Ex cursión a Silos

Mañana domingo, a las siete, saldrán los autobuses para la anunciada excursión a Silos.

Punto de reunión: En el Espolón, frente al Salón de Retiro.

Se ruega la más puntual asistencia.

CRONICA MILITAR

El general Gil Yuste, se despide

Se nos ha facilitado la siguiente versión de la división:

Habiendo sido nombrado por Decreto de 27 del actual inspector general con destino en la primera inspección, cargo con que me ha honrado el Gobierno Provisional de la República, hago entrega del mando de la división y demás tropas a mis órdenes, al general de la segunda brigada de montaña, don José Fernández de Villa-Abrille, y del despacho al general de la 11.ª brigada de Infantería don Manuel Dávila, y envío a todos los generales, jefes, oficiales y clases un cordial saludo de despedida expresándoles mi pena al separarme de ellos, a la vez que mi satisfacción por el honor de continuar mandando aunque no de manera tan directa como hasta hoy es: las tropas que estoy seguro han de conservar en todo momento una perfecta disciplina y que han de ser siempre fieles a la República.

El general de la división, GIL YUSTE.

Boinas alta novedad

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

CASA SAIZ.-Sombrerería, 4

Edición de las ocho de la noche

El concejal del Ayuntamiento de Madrid don Fulgencio de Miguel, ha presentado la siguiente moción de indudable importancia y que esperamos de resultados favorables para que las obras del directo continúen con el mismo ritmo que anteriormente.

«Con motivo de la grave crisis de falta de trabajo, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo verdaderos sacrificios económicos con objeto de proporcionar a los miles de obreros que acuden a él, de todas partes, y sin distinción procura atender en lo posible en este grave problema».

Precisamente, Excm. Sr., cuando este problema de falta de trabajo está agudizado, y siendo obligación del Gobierno atenderlo, acordando la realización de obras públicas de beneficio nacional donde ocupar a muchos miles de obreros, el propio Gobierno suprime presupuestos ya acordados por el mismo para la realización de obras determinadas y en ejecución, y de no terminarse resultarían perdidos los muchos millones ya empleados en ellas.

Obras importantísimas están en ejecución, como son varias líneas de ferrocarriles, entre éstos el de Madrid-Burgos.

Esta vía es de gran beneficio para nuestra ciudad. Acorta la distancia de ésta a cualquiera de los puertos del Norte de España en más de 100 kilómetros, y una vez establecida, resaltarán los gastos de transporte de los artículos de consumo destinados a Madrid con una diferencia bastante más económica de lo que cuestan en la actualidad y más comodidad para el viajero que desde el centro de la Península, la quiera trasladarse al Norte o cualquiera de sus puertos por las inmensas horas de recorrido.

Pues bien; el Gobierno dejó en suspenso varias obras del ferrocarril que están en ejecución, quedando muchos miles de obreros sin trabajo, de los cuales la mayor parte están sostenidos hoy a costa de los fondos del Ayuntamiento madrileño.

Entre estas obras suspendidas de vías de ferrocarril, se encuentra la de Madrid a Burgos de la que sólo falta construir las obras del primer trozo, Madrid Lozoyuela o próximo a este pueblo, y si el Gobierno volviera de su acuerdo y lo sacara a subasta, la empresa constructora emplearía algunos centenares de obreros en un muy poco tiempo, descomulgando a nuestro Ayuntamiento de parte de la carga obrera que sobre él pesa en la actualidad.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, hacen gestiones acerca del Gobierno para que vuelva de su acuerdo, se saque a subasta el primer trozo de línea que queda por construir y se termine esta obra, que tanto ha de beneficiar a nuestra capital.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el concejal que suscribe propone al excelentísimo Ayuntamiento acuerde autorizar al señor alcalde presidente o nombramiento de una comisión especial de señores concejales para que, puestos de acuerdo con los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, Cámaras oficiales de Comercio y cuantas corporaciones tengan interés en que se terminen las obras de este ferrocarril, gestionen del Gobierno lo que proceda para la terminación de esta obra, que además de ser un gran beneficio para Madrid resolverá en una gran parte la crisis de trabajo que sobre nuestro Ayuntamiento gravita. Casas Constitucionales, a 24 de Julio de 1931.—Fulgencio de Miguel».

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.



—Tengo objetos muy interesantes. Ahora te enseñaré el aparato de radio que yo traigo en la batibola de Sulferino.

Dia oguñ los inocentes a las puarlas del buffet

El señor Estévez dice que desea tener la fuerza del señor Madariaga para actuar de gladiador en el hemicidio

Copiamos de «La Nación»: —Ayer aguantó usted lo suyo en la Cámara. —Me maltrataron, sí, señor; no me dejaron hablar con sus interrupciones. —Y qué interrupciones, ¿eh? —Escuche una que me hizo bastante gracia. Un diputado me llamó nada menos que «avermicola» de las estaláticas. Y don Francisco Estévez me repite, silabeando, «estaláticas», sin duda para que no escriba estalaticita. —¿Es usted integrista? —Sí, integrista, como mi padre, que perteneció al cuartel general de don Carlos nada menos. —Le oí decir ayer que dedica usted su fortuna a los obreros católicos. —No a los obreros, sean del matiz político que sean. Ahora que en un año he dado a los Sindicatos católicos burgaleses, de los que soy presidente, unas 200.000 pesetas. Además, como soy abogado, evasivo las consultas que me hacen los campesinos y obreros gratuitamente. Lo mismo hacía mi padre, que era médico. He creado la clase social agropecuaria, que cuenta ya con ochocientas y pico de Juntas. En suma: dedico mi tiempo y mi dinero a los humildes, y es ésta la actuación social que debiera servir de ejemplo a todos esos que ahí dentro, en el salón de sesiones, gritan como energúmenos diciendo que son los representantes del proletariado. —¿Y cree usted en una labor eficaz de este Parlamento? —¿Eficaz? ¡Pero hombre, si está está ya desmoronando!... —¿Volverá usted a intervenir? —¡Qué duda cabe! Intervendré ¡Vaya si intervendré! Tengo muchas cosas que decir ahí dentro, en el salón de sesiones, gritan como energúmenos diciendo que son los representantes del proletariado. —Pues prepárese usted a sufrir interrupciones. —A mí me ocurre lo que a Nocedal, que con las interrupciones se creía. Crea usted que lo que siento es no tener la fuerza de Madariaga para actuar de gladiador en el hemicidio...

Excursión a Santander

Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos. Se ruega a los señores excursionistas que deseen ir y aún no se haya inscrito, tengan la bondad de pasarse por familia, mañana día 2 de Agosto, por haber acordado la comisión se cierre el plazo definitivamente dicho día. Asimismo se advierte a los señores que se hayan inscrito, se pasen por dicha familia para efectuar el canje de billetes.

Salmón VILLARIAS

Instrucción Pública

Adquisición de libros

En la distribución del crédito de 95.000 pesetas, consignado en el actual presupuesto, con destino a la adquisición de libros para las Bibliotecas oficiales de los centros dependientes de este Departamento, corresponden a Burgos: Biblioteca provincial, 750 pesetas. Biblioteca del Museo Arqueológico, 500.

Emolumentos a maestros

En lo sucesivo, y en ocasión de vacante, las escuelas pertenecientes a un mismo municipio, sin dejar de formar distritos escolares diferentes a los de la capital, estarán dotadas de los mismos emolumentos por enseñanzas de adultos y de la misma consignación para material.

Los maestros que fueron nombrados por los procedimientos reglamentarios para desempeñar aquellas escuelas siempre que las vacantes sean anunciadas después de dictada esta disposición, tendrán las mismas ventajas que los de la capitalidad del municipio en los siguientes concursos de traslado y gozarán de la misma indemnización por cosa que los Ayuntamientos han de satisfacer, con arreglo a la escala que fija el estatuto del Magisterio.

Asesores

Por corridas de escala ascienden a los sueldos que se indican, los maestros correspondientes a los números que se expresan:

- PRIMER ESCALAFON. Maestros.—Ascienden a 5.000 pesetas el número 2.223. A 4.000, hasta el número 3.457. A 3.500 pesetas, hasta el 5.515. Maestras.—A 6.000 pesetas, hasta el número 1.223. A 5.000, hasta el 2.149. A 4.000, hasta el 3.389-48. A 3.500 pesetas hasta el número 5.318

SEGUNDO ESCALAFON

Maestros.—Ascienden a 3.000 pesetas hasta el número 2.985. A 2.500, hasta el 4.220. Maestras.—A 3.000, hasta el 2.656. A 2.500, hasta el 3.786.

Creación de escuelas

Se crean provisionalmente 609 secciones de graduada, entre niños y niñas, distribuidas en distintas provincias de España. Ninguna corresponde a esta provincia.

Deportes

Mañana, en Laserna. Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el Campo Laserna, un festival deportivo a base de un partido de foot-ball entre los equipos Hércules y Burgos F. C. Habrá otros espectáculos como final de fiesta y baile hasta las nueve y cuarto de la noche.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido ascendido a oficial primero de Administración el oficial segundo de este gobierno civil don Acacio Avia García. Sea enhorabuena.

Los conciertos del Bspolon

- Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once, la música del regimiento de Infantería núm. 30. 1.ª «Graná e mi arana», pasodoble.—F. Alonso. 2.ª «La Alsaciana», fantasía.—Guerrero. 3.ª «La duquesa del Tabarin», selección.—Leo-Fall. 4.ª «La Vuelta de la Siega», rapsodia.—P. Carré. 5.ª «Currita», fox-trot.—Pacheco.

Notas de la Alcaldía

Multas. Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, un industrial, por expender vino, sin tener la correspondiente licencia de la Alcaldía, y ser reincidente; con 10, el conductor de un carro, por tenerlo cruzado en la Plaza Mayor, y contestar en malas formas al guardia, y con dos cada una, tres muchachas, por coger flores en el paseo de «La Castellana».

NECESITA AUTOMOVIL? LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO 34

El ferrocarril Santander Mediterráneo

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Trespaderne, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud, Sección Penarhoda-Trespaderne, y Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Estatuto provincial, e inserto el oportuno anuncio y relación justificada en el «Boletín Oficial» de 15 de Septiembre de 1927, se procedió a la delimitación de Perifoneos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landa, Ingeniero Agrónomo, sustituido después por don Mariano Gros y Urquiola, también Ingeniero Agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, con cuyo nombramiento fueron declarados conformes a todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 3 de Octubre de 1927, inserta en el «Boletín Oficial» de 14 del mismo mes.

Resultando: Que, en esta situación el expediente, la Compañía expropiante presenta en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio, en la forma prevenida en los artículos 21 de la vigente Ley de Expropiación forzosa y 37 de su Reglamento. Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada Ley y Reglamento de Expropiación forzosa, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superioridad. Vistos los artículos 21 y siguientes de la repetida Ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación. A propuesta de la Jefatura de Obras públicas en funciones de la de Fomento. Vengo en aprobar la mencionada documentación preparatoria del oportuno justiprecio o sea el plano parcelario y la relación detallada y correlativa, firmados en 31 de Diciembre de 1928 por el único Perito que ha intervenido en estas operaciones don Mariano Gros y Urquiola, Ingeniero Agrónomo, y visados por el Ingeniero Jefe de Via y Obras de la Compañía expropiante don Alfredo Crespi, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 1.007 áreas para los dos kilómetros 708 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Trespaderne, en la forma y condiciones que se expresan en el mencionado plano parcelario y relación detallada, con las reservas prevenidas en el párrafo segundo del artículo 42 de la repetida Ley de Expropiación forzosa, pudiendo los que se crean perjudicados recurrir en alzada ante el Excmo. señor Ministro de Fomento durante el plazo de quince días, pasados los cuales, será firme esta providencia. El señor Alcalde de Trespaderne, exponiendo al público el presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los quince días de plazo, remitirá a este Gobierno la oportuna certificación con las correspondientes diligencias. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos indicados. Burgos 27 de Julio de 1931.—El Gobernador, GREGORIO VILLARIAS. (Del «Boletín Oficial».)

Resultando: Que, en esta situación el expediente, la Compañía expropiante presenta en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio, en la forma prevenida en los artículos 21 de la vigente Ley de Expropiación forzosa y 37 de su Reglamento. Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada Ley y Reglamento de Expropiación forzosa, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superioridad. Vistos los artículos 21 y siguientes de la repetida Ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación. A propuesta de la Jefatura de Obras públicas en funciones de la de Fomento. Vengo en aprobar la mencionada documentación preparatoria del oportuno justiprecio o sea el plano parcelario y la relación detallada y correlativa, firmados en 31 de Diciembre de 1928 por el único Perito que ha intervenido en estas operaciones don Mariano Gros y Urquiola, Ingeniero Agrónomo, y visados por el Ingeniero Jefe de Via y Obras de la Compañía expropiante don Alfredo Crespi, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 1.007 áreas para los dos kilómetros 708 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Trespaderne, en la forma y condiciones que se expresan en el mencionado plano parcelario y relación detallada, con las reservas prevenidas en el párrafo segundo del artículo 42 de la repetida Ley de Expropiación forzosa, pudiendo los que se crean perjudicados recurrir en alzada ante el Excmo. señor Ministro de Fomento durante el plazo de quince días, pasados los cuales, será firme esta providencia. El señor Alcalde de Trespaderne, exponiendo al público el presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los quince días de plazo, remitirá a este Gobierno la oportuna certificación con las correspondientes diligencias. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos indicados. Burgos 27 de Julio de 1931.—El Gobernador, GREGORIO VILLARIAS. (Del «Boletín Oficial».)

NECESITA VD LENTES? Optica Nacional Espolon - I - BURGOS

BIBLIOGRAFIA

TODO UN HOMBRE, por Julio de Hoyos.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

Unamuno es la figura cumbre de la cultura española contemporánea, su personalidad representa la misma entera de la raza Ibérica, brava y recia estirpe africana que afirma el valor superior del hombre sobre todas las fuerzas de la Naturaleza y aun de la misma divinidad. La energía, y la entereza masculinas son las virtudes cumbres de la gente peninsular vasco-berbere; nadie como Unamuno ha encerrado su brava energía en las páginas de unas novelas que son sencillamente maravillosas. Una de las más prodigiosas es la intensamente trágica que lleva por título «Nada menos que todo un hombre». De ella se ha hecho Julio de Hoyos una adaptación espléndida estrenada con el título «Todo un hombre». Esta obra está hecha en cinco jornadas y considerada como representación teatral en tres actos. A su éxito cooperan de modo eficaz los nombres de Ernesto Vilches e Irine Lopez Heredia que incorporaron por vez primera al teatro la presente novela beneficiada, rindiendo un homenaje de admiración y afecto al escritor español de más universal prestigio. Da esta adaptación de Julio de Hoyos sólo puede decirse que es maravillosa e inmejorable. Por su fidelidad al espíritu de la novela originaria y por la maestría vigorosa del diálogo.

AMOR LOCO Y AMOR CUERDO, José María de Acosta.—El libro para todos.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid. Es el autor de esta bien construida novela que añade un nuevo y espléndido triunfo a la colección «El libro para todos», uno de los ingenios más serenos y justamente equilibrados de todas las letras españolas. José María de Acosta que junta en su persona los opuestos valores del narrador y el inventor (del contaplar) y el estilista. Toda la vida desfila ante su pluma que tan muciosamente la apresa. En un ambiente netamente representativo de la vida provincial española transcriben los episodios de «Amor loco y amor cuerdo». La tierra violenta y extrema de nuestra Península Ibérica aparece evocada en su mayor perfección. Con su clima su suelo sus temperamentos y las opuestas costumbres de los pueblos que fraternalmente la habitan. Tierra resaca, donde el amor, aun el más cuerdo, tiene siempre algo de locura por imperioso mandato del medio geográfico que tempia las ánimas en su propio ambiente.

«Un inclito cervantista», «La todopoderosa sociedad», «Casino de Alicia», «En la primera ilusión el primer desengaño», «La soñerita a veintiséis años», «No hay bromas con el amor», «Usurpación de estado civil», «El rapto... temas de auténtica vida española en provincias, con sus pasiones y sus costumbres. Fielmente reflejada.

LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES DE ESPAÑA, por Práxedes Zanca.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid. He aquí un gran libro que estudia documentalmente y con la máxima seriedad todos los problemas constitucionales de España. Desde la significación política de las constituciones españolas, hasta los principios de nuevo liberalismo. Las corrientes constitucionales de después de la guerra; el régimen parlamentario y el régimen presidencial; el funcionamiento de los partidos y la unidad de poder; las causas de la crisis del parlamentarismo español.

La obra de la Dictadura y el proyecto de la Asamblea son el objeto de un estudio especial en el que se ocupa de las prerrogativas de la Corona, la Cámara única, la representación por clases y la declaración de guerra, la suspensión de garantías, la unidad y soberanía nacionales, etc.

Además se hace aquí un minucioso análisis de los derechos individuales en las Constituciones españolas y extranjeras; el elemento individualista y el orgánico; el método individualista y el orgánico; la responsabilidad política y la jurídica; el problema de la enseñanza en las constituciones españolas; el problema de la libertad de cultos.

Libro sereno de alto valor documental y de serena exposición, muy útil en estos momentos en que la vida constitucional española renace con nuevo e insospechado vigor.

NECESITA VD LENTES? Optica Nacional Espolon - I - BURGOS. CLINICA DENTAL de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel. Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor. ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 15

Ecos de la provincia

El DIARIO en Miranda de Ebro

Remitido. Haciendo una aclaración. Hemos en «La Libertad» de Vitoria, der día 27 del actual, lo siguiente: «Ocurrió un caso censurable al entrar los tres primeros en la meta, que debió ser castigado». «Fanfa» y Jesús García «traían» en V a Bastida y cuando escasamente faltaban cincuenta metros, el corredor Jesús García se lanzó hacia la izquierda a un «sprint» formidable, cerró el paso a Bastida y si éste no frena hace una sarracina con el público, mientras el compañero de Jesús García entraba el primero a la meta por el lado derecho y admirablemente, Jesús García, el segundo, y como un cordero el tercero Bastida, sin poder pasar por el callejón que le hizo el «correcto» corredor lo gorrón.

Esta «hábil» «maniobra» de veterano corredos la hubiese premiado yo, de haber sido juez de llegada, con una hermosa descalificación de Jesús García, colocando a Bastida en el segundo puesto de la clasificación de la carrera.

Sospecho que la crónica firmada por «El Corresponsal» no fué hecha por dicho señor, por la siguiente razón: La entrada del primer corredor fué a las doce horas y un quinto de segundo, hora en que el corresponsal estaba en su comercio, por lo tanto no creo que desde dicho punto haya podido observar dicha falta que dice existió, pero que el reglamento de la U. V. E. le dice que no (estimado) compañero, para censurar esas cosas le conviene dar un repaso al citado reglamento).

Explicar el caso a que se refiere el repetido señor, pues como juez-árbitro de la primera carrera de carácter nacional que ha organizado nuestro querido Club, al que pertenezco como secretario, conviene poner las cosas en el lugar que las corresponde. A la salida de Trespaderne, se despegaron del resto de los corredores, «Fanfa», Jesús García y Bastida; desde dicho punto los seguimos a pequeña distancia (digo los seguimos porque iba acompañado de los señores Sarmiento y Ayo, miembros también del Jurado) y durante todo el trayecto hasta Miranda fueron a una velocidad a veces de 38 a 40 por hora y lo mismo iba uno que otro llevando el tren, parecía como si se hubieran puesto de acuerdo; hasta casi llegué a creer que el importe de los premios se lo repartirían en partes iguales.

A la salida del túnel de Pancorbo nos despegamos de ellos para organizar la llegada, que no podía estar más interesante por el personal que había, lo bien ordenado que estaba todo, gracias al benemérito cuerpo de la Guardia civil que envió seis individuos y un suboficial, al frente, y gracias también a los señores que se brindaron para ayudarnos a organizar la llegada.

Estábamos en la meta, el personal separado de una fila a otra unos siete metros. Faltaban dos minutos para la llegada del primer corredor. Los primeros anuncian la llegada de los corredores por medio de cohetes. Todos preparados. Al fin vemos entrar a los tres corredores citados, que se juegan el primer puesto al «sprint». Bastida se coloca en medio de los dos corredores riojanos, Jesús García, que iba colocado a la izquierda «sprinta» se adelanta y pisa la meta en primer lugar, seguido de Jesús García y Bastida, éste último sin frenar.

En verdad que son maniobras de corredores viejos que no se pueden censurar y menos castigar, como pretende el amigo Ramón, pues de haber sido el Jurado y haber castigado a Jesús García, hubiera procedido con arreglo a su Reglamento y no al de la Unión Velocipédica Española, que es por el que nos tenemos que regir en todo momento.

La mejor prueba de que ese caso no admita castigo, es que no existió protesta alguna por parte de los corredores. Para escribir hay que tener razón y estar en la meta de llegada, o de lo contrario decir que se lo han contado. Y finalmente, doy en nombre del Club Deportivo Mirandés, las gracias a todos los que nos ayudaron para que el «Día Deportivo», resultase más netamente deportivo, especialmente al Cuerpo antes citado y a los señores alcaldes de Quintana Martín Gálvez, Quintana María y Trespaderne, por lo bien atendido que tenían su trayecto, habiendo montado servicio de señero y puestos por si querían refrescar los corredores y seguidores de la carrera, y ahora, hasta las próximas fiestas en que organizaremos una verdadera carrera de fondo con valiosos premios en metálico, esperando la inscripción de las grandes figuras ciclistas así como la de la Ciclista Burgalesa sintiéndolo mucho que esta vez no haya enviado representante alguno sin saber aún las causas.

Continuación de la suscripción abierta en las Oficinas Centrales para los damnificados en el incendio del 12 del actual. Suma anterior, 9.288,50 pesetas. Don Aurelio Martínez, 5 pesetas; don Ricardo Castrillo, 5; don Pablo Dufour, 5; don Emilio Ramos, 5; don Eulogio Pinedo, 5; señora viuda de Lamolla, 5; idem de Manuel Fernández, 25; don Antonio Gómez, 5; don Martín Sanz, 25; don Pio García, 5; don Miguel Ruiz, 1; don Julio Alfonso, 1; Ayuntamiento de Sotoscueva, 25. Un bilibano, 5; Ayuntamiento de Villarayo, 25; monjas Agustinas, 25; don Teodoro Cerceda del Valle, Santander, 50; don Francisco Mardones, 5; don Alfredo Monroy, 25; don Saturnino Velasco, 4; don Enrique del Pozo, Barcelona, 5; doña Rosa Eleta, Anacloto Tobalina, 5. Suma hasta el día de hoy, 9.562,50. Continúa abierta la suscripción.

El señor alcalde nos dice no recuerda el nombre de las dos personas que el domingo último a la una le entregaron en la Alcaldía dentro de un sobre 20 pesetas para la suscripción, y ruega se personen de nuevo en su despacho.

EL CORRESPONSAL. VIDA RURAL. Arenillas de Muño. El día 3 del presente mes, festividad de la invención del cuerpo de San Esteban proto-mártir, se celebrará en el alegre pueblo de Arenillas de Muño la tradicional fiesta de homenaje a su patrono San Esteban. Amenizar dicha fiesta el renombrado trío de dulzaineros de Villalmanzo «Los Farraguses».

Guillermo Navarro. DENTISTA. Sucesor del doctor Mardones RAYOS X. Plaza de Prim, núm. 23. Burgos. Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas. Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce. Reducidos de seis a ocho de la tarde. General para obreros con honorarios módicos.

Especialista. en estómago, intestinos, hígado y su cirugía. DRES. CASTALLA Y ARANSAY RAYOS X. VITORIA: Teléfono 360. Portal de Ali, número 2. Clínica.

A los vecinos de la Barriada Militar, Casillas y Castellana comunica la PANIFICADORA BURGALESA que desde el día 1.º de Agosto les servirá pan a domicilio, de todas las clases que elabora, pudiendo dar los avisos en cualquiera de sus puestos, si así lo desean. Balneario de Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya). Aguas termales-nitrogenadas-bicarbonatadas-radioactivas. Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y foras nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa. De 15 de Junio a 30 de Septiembre. DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán. CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular. MADRID: Lagasca, 28. Teléfono, 56.217. SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.928. (Cuarto las casas de Julio, Agosto y Septiembre. Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para tintaciones.

El DIARIO en Aranda de Duero

Canal de Aranda. El afán por sacar de la tierra más producto del que actualmente se saca, convirtiendo el secano en regadío, explica el incansable trabajo del hombre por distribuir en múltiples venas las arterias de agua de los ríos.

La hoy Mancomunidad de Regantes, construyó y puso en explotación el canal de Guina que corre por la margen izquierda del Duero, subdividiéndose en infinidad de canales secundarios y regaderas de servicio, que distribuyen el agua en cerca de 30.000 hectáreas de terreno al que hacen mucho más fructífero que lo era anteriormente.

El canal de Aranda, cuyo estudio está hecho y aprobado, pendiente únicamente de consignación, regará tierras de San Juan del Monte, Vadocondes, Zazuar, Quemada, Aranda, Villalba, La Horra y Roa, donde morirá con un total mucho mayor que el anterior, corrigiendo por la margen derecha del Duero.

Las múltiples ventajas de este nuevo canal, son conocidas de todos, puesto que todos conocen las que ha proporcionado el que ya tenemos. Conviene añadir a esto el incalculable beneficio que reportará a las vegas por donde atraviesa, hoy día muy productivas. En cierta ocasión al decir a una persona perita en cuestiones agrícolas, que para hacer producir una tierra, se requieren dos elementos: agua y abono. El abono es de fácil adquisición y el elemento menos importante de los dos; no así el agua, base principal e indispensable de toda producción y de difícil adquisición, caso de las condiciones atmosféricas no acompañen, pero teniendo un río como el Duero, de donde podemos derivar un canal por la margen opuesta, por donde circula el actual y proporcionar a la tierra en abundancia, el elemento indispensable que acabamos de indicar, se salva la dificultad del expresado elemento y se consiguen las ventajas apetecidas.

Si el proyecto del canal está aprobado y sólo falta la consignación para la ejecución de las obras, apoyemos resueltamente a los que trabajan por conseguir dicha consignación y unamos nuestros esfuerzos a los suyos para poder decir algún día que la tierra castellana es de las más productivas de España. Como en todos los asuntos regionales, se marca la aversión e indiferencia a todo lo que ande progreso. Si este es pedido y aprobado por la mayoría, ¿por qué esa mayoría demuestra tanta pasividad?

Transcurren años y más años y todos quieren lucrarse de los beneficios, sin ninguno contribuir, al menos con su grano de arena, para lograrlos. Preciso es salir del letargo en que nos encontramos y pedir, pedir muchas cosas con insistencia, y de esa manera conseguiremos la mayor parte de lo que pidamos.

Actualmente el canal de Aranda, se encuentra falto de defensa; quiere ser y no le dejan; todos saben, como dije anteriormente, que los beneficios serán incalculables, pero ninguno quiere poner la cara en vergüenza. Y pregunto yo, ¿qué vergüenza le puede dar a un ciudadano que pide lo que le conviene y cree que le corresponde?

Dejemos aparte cuestiones justamente ficticias y laboremos por que el canal de Aranda sea pronto favorecido con la consignación que le corresponde y de esa manera haremos una acción de civismo y digna del aplauso de todas las gentes.

J. S. J. Aranda de Duero 30 Julio 1931.

Regimiento Cazadores de Caballeria NUMERO 4. Necesitando adquirir este Regimiento los efectos de equipo de ganado que a continuación se relacionan, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar sus ofertas, modelos y proposiciones hasta el día 20 de Agosto próximo, al señor comandante mayor del mismo, en sobre cerrado y paquetes precintados, teniendo en cuenta las condiciones siguientes:

Primera. Los constructores que resulten favorecidos tendrán en cuenta que las entregas serán exactas e iguales a los modelos que la Junta económica elija y en las ofertas harán constar el plazo en que se comprometen a efectuar la entrega.

Segunda. Los precios han de entenderse libres de todo gasto en el almacén de este Cuerpo, y su importe estará sujeto al descuento del 1,30 por ciento de pagos al Estado.

Tercera. Los adjudicatarios depositarán, en metálico precisamente, en la Caja de este Cuerpo, en el plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se les comunique la adjudicación, el 10 por ciento del importe total a que ascienda la construcción para responder al cumplimiento del contrato, cuyo depósito perderán y quedará a beneficio del Cuerpo si dentro del plazo que se pacte no se efectúa la entrega de los efectos que se les adjudicaron. El importe de este depósito se les devolverá al dejar totalmente cumplido el compromiso que contraigan.

Cuarta. El importe de este anuncio correrá a cargo de los concursantes favorecidos.

Relación que se cita. 600 mantas de caballo, 600 bruzas y 600 almohazas. Burgos 22 de Julio de 1931.—El comandante mayor, Gregorio Martín.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Lo que dice el director de Seguridad

A las dos de la madrugada ha recibido el director general de Seguridad a los periodistas, diciéndoles que en el cinematógrafo Olimpia se ha celebrado la reunión comunista del ramo de la construcción, para ocuparse de las huelgas planteadas.

Durante el acto hubo un incidente por algunas palabras que pronunció uno de los oradores y al ser interrumpido por un espectador.

A la salida, un grupo apedreó al representante de la autoridad, que resultó herido en un brazo a consecuencia de una pedrada.

Manifestó el señor Galarza que en un local de la calle del Almirante se había constituido la juventud comunista, y que el acto había transcurrido sin incidentes.

Por último manifestó que le había causado extrañeza ver la relación de votos comunistas publicada por un periódico de la mañana, en la cual había una inexactitud en el procedimiento para apuntar los votos. Esta confusión en los datos produce más alarmas en el extranjero que en España.

Dijo también, por último, que la Dirección de Seguridad había prohibido la manifestación comunista que se quería celebrar mañana, y se han adoptado las precauciones debidas por si se intentara perturbar el orden.

Lotaría Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 13.436 (Madrid, Lugo, Barcelona).

Con 60.000, el 8.603 (Nava, Madrid, La Coruña).

Con 30.000, el 4.260 (Aguilar de Campoo, Madrid, Melilla, Sevilla La Línea).

Con 25.000, el 33.818 (Córdoba).

Y con 1.500 cada uno de los números: 35.118, (Barcelona).

26.349 (Reinosa, Barcelona, Lugo, Santander, Madrid).

36.158 (Barcelona, Madrid, Sevilla).

21.947 (Granada, Madrid, La Coruña, Málaga, Santander).

31.676 (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao).

20.240 (Málaga, Barcelona, Madrid, Segovia, Bilbao).

25.581 (Murcia, Badajoz, Antequera, Granada, Santander, San Sebastián).

3.317 (Santander, Alicante, Jérez, Te ruel, Valencia).

31.421 (Barcelona, Alicante, Sanlúcar, Santander, Madrid).

32.096 (León, Jaén, Logroño, Barcelona, Madrid, Valencia, Calahorra).

27.798 (Barcelona, Madrid, Granada Murcia).

2.056 (Madrid, Barcelona, Melilla, Sevilla, Bilbao).

1.577 (Barcelona, Alicante, San Felix de Llobregat, Logroño, Valencia, Bilbao).

20.534 (Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao).

8.984 (Barcelona, Ibiza, Riotinto, Vélez, Málaga, Santander, Valladolid).

El señor Lerroux, de viaje

El ministro de Estado, después de presidir anoche una junta de la Asociación de la Prensa, salió en Automóvil con dirección a los baños de Montemayor, en donde permanecerá hasta el próximo sábado que regresará a Madrid.

Los viajes de Nicolau

El ministro de Economía, señor Nicolau, ha salido con dirección a Barcelona con el fin de tomar parte mañana en la votación del estatuto catalán.

Detenidos en libertad

El señor Galarza dijo a los periodistas respecto a la reunión de las entidades pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, autorizada por la Dirección de Seguridad, que se trató de impedir el acceso al local del delegado de la autoridad.

Añadió que si se repite el caso se verá obligado a no permitir reuniones, pues aun cuando la ley es terminativa y la Dirección respeta los derechos de reunión, ellos deben respetar también a la autoridad.

Esta mañana han sido libertados 21 huelguistas de la Telefónica y por la tarde se hará lo mismo con otros 27. El lunes se liberará a otros.

Sólo quedarán detenidos los reclamados por el juzgado.

Poseción del subsecretario de Marina

En el salón de actos del ministerio de Marina se ha verificado el acto

Cambio de los valores locales en 1 de Agosto de 1931

Acciones Compañía de Aguas	200 %
Obligaciones Idem	98 %
Idem Ayuntamiento 6 %	103 %
Idem Idem 4 %	81 %
Acciones de «El Porvenir» o dinarios	115 %
Obligaciones Idem 1ª hipoteca	100 %
Idem Idem 2ª Idem	58 %
Idem Alfara Castellana 6 %	101 %

Es una manera de conjuntarlo para su mejor examen.

Espera la llegada del general Gil Yuste para constituir la sala del Supremo de Guerra y Marina.

En Infantería y otras armas no ha sido posible conceder el retiro a todos los tenientes en activo, porque entonces faltaría personal.

De política militar dijo que va a funcionar una sola, suprimiéndose las asimilaciones militares.

En breve se publicarán las plantillas de aviación.

El problema más grave es el de acuartelamiento.

Hay muchos edificios construidos y en cambio para las necesidades actuales no existen.

Es difícil resolverlo por el mucho dinero que cuesta, pues al presupuesto hay que llevar la compra de armamento.

Se destinarán seis millones para el grupo de ametralladoras y cinco para aviación.

El edificio de la Academia General Militar se destinará a acuartelamiento de las unidades del regimiento de asalto, fuerzas antiaéreas y otras.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

General diputado

Queda en situación de disponible forzado en Madrid, el general de brigada don Joaquín Fanjul Goñi, por haber sido nombrado diputado de las Cortes Constituyentes.

Destinos

Estado Mayor.—Jefe de taller de la Brigada Obrera Topográfica, D. Francisco Bolaños Muñoz, a la Sección Topográfica de la sexta división.

Sanidad.—Veterinario primero don Carlos de Lucas Gondorff, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria de la segunda brigada de montaña, a la Comandancia de Intendencia de la circunscripción occidental.

Retiros

Pasa a situación de retirado, con residencia en Burgos, el guardia civil de la misma Comandancia don Buenaventura Cabrerizo Cabrerizo.

Aptitud para el ascenso

Se declaran aptos para el ascenso 31 capitanes de Artilleía entre ellos don Temístocles Crespo Sancho, del 11.º ligero; 28 tenientes, y seis alféreces.

Vuelta a activo

Comprobada la coacción que influyó en la solicitud de pase a la situación de retiro del coronel de Estado Mayor don Cándido Pardo González que le fué concedido en 22 de Octubre de 1923, se le considera como vuelto al servicio activo hasta el 2 de Febrero de 1925, en que le correspondió el pase a la reserva.

Concursos

Una plaza de teniente coronel, otra de comandante, otra de capitán y dos de teniente de Caballería en la Academia de Toledo.

PROVINCIAS

Denuncia contra el general Milán del Bochs

BARCELONA.—El presidente del Tribunal Titular de niños ha presentado una denuncia contra el general Milán del Bochs.

En la denuncia se dice que durante el periodo de su mando entregó a una niña a un general que se distinguió durante el periodo de Dictadura.

Un telegrama del P. Otáño, felicitando a Ortega y Gasset

BILBAO.—El presidente del Círculo de San Ignacio de Bilbao, P. Otáño, ha enviado un telegrama al señor Ortega y Gasset, felicitándole por el discurso pronunciado en la Cámara.

Los conflictos de la Telefónica

BARCELONA.—Anoche se reprodujeron incidentes a la salida de las señoras que prestan servicio en la Telefónica.

Tuvieron que intervenir los guardias de asalto para disolver los grupos. Se practicaron algunas detenciones resultando algunos huelguistas ligeramente contusados.

Grandes precauciones en Barcelona

BARCELONA.—Con motivo de celebrarse hoy primero de Agosto, el día llamado «día de los comunistas», se han tomado grandes precauciones. En varios puntos de la ciudad, se situaron fuertes rehenes con ametralladoras, prestando servicio de vigilancia guardias de Seguridad armados con tercetas.

Envío de fuerzas

BARCELONA.—En vista del conflicto sedero planteado en la Sede a Parcelosa, de Prat de Llobregat, y en previsión de posibles sucesos, en salida con dirección a dicho punto, un escuadrón de caballería.

Varios heridos en un choque con la guardia civil

BARCELONA.—En el Prat de Llobregat, frente a la fábrica La Sederia Barcelonesa, en la que se reanuda el trabajo el lunes por la mayoría de los obreros, el gobernador, atendiendo al ruego de los que trabajaban para que se les protegiera contra las coacciones de sus compañeros huelguistas, situó ayer una fuerza de la Guardia civil. Según parece, a última hora de la tarde se personaron frente a la fábrica numerosos grupos de huelguistas, con ánimo de coaccionar a sus compañeros a la salida del trabajo.

La guardia civil invitó a los grupos a disolverse, como lo hicieron; pero, reuniéndose unos metros más lejos, finalmente, como la guardia civil empezara ya con cierta energía a disolver los grupos, fué apedreada por los huelguistas, y se vió obligada a disparar sus fusiles para repeler la agresión, resultando varios heridos, dos de ellos, graves que han ingresado en el Hospital Clínico de Barcelona, y tres leves, que quedaron alojados en sus domicilios de Prat de Llobregat. Los heridos graves son Paulista Masagua, de veintidós años, que presenta una herida de arma de fuego con entrada en la región lumbar izquierda y salida por el hipocóndrio; Cristóbal Ferrer Martínez, de veintidós años, con herida de bala, que tiene la entrada por el brazo derecho.

El juez de guardia se ha personado en el hospital Clínico para recibir declaración a los heridos; ambos coincidieron en manifestar que son obreros huelguistas de la fábrica citada, y que por la tarde habían estado frente al edificio para saber el resultado de las negociaciones que el Comité de huelga tiene entabladas a fin de volver a los trabajos, y sin saber por qué, la Guardia civil disparó al aire y después se sintieron heridos.

Por orden del juez, los dos citados han quedado detenidos en el mismo hospital, con guardias de vista. Al herido Masagua hubo de hacerse una operación urgente, pues su estado inspira graves temores. El estado del otro es más satisfactorio.

Las corridas de San Mateo

LOGROÑO.—El Ayuntamiento y la Empresa llegaron a un acuerdo sobre las corridas de San Mateo, que serán las siguientes: día 21 de Septiembre Chicuelo, Enrique Torres y Jaime Noain con toros de Ernesto Blanco; día 22, Fuentes Bejarano, Bienvenida y Ortega, con toros de Natera, y día 23, Marcial Lalandia, Bienvenida y Pere Amorós, con toros del marqués de Villamarta.

El extranjero

Una coisión entre comunistas y nacional-socialistas. Heridos graves

NEUMUNSTER.—La noche última, un grupo de comunistas hizo irrupción en un local donde celebraban una reunión los nacional-socialistas y destruyó el mobiliario. Se produjo una colisión y resultaron gravemente heridas tres personas.

En Inglaterra proponen un plan de economías de muchos millones

LONDRES.—El dictamen del Comité de Economías, presidido por sir George May, que desde el mes de Febrero estudia la forma de reducir el presupuesto inglés de modo que esté en armonía con las posibilidades de la nación, recomienda el ahorro de 94 millones de libras esterlinas (5.100 millones de pesetas), y la creación de 24 millones de impuestos nuevos, si se quiere que la Hacienda inglesa, descanse sobre bases sólidas. En total, el Tesoro británico necesita 120 millones de libras.

Los cistercienses españoles han adquirido un castillo para convertirlo en Sanatorio

BERLIN.—El castillo de Hohentuchau, enclavado en las proximidades de Wiesbaden, ha sido adquirido por los padres cistercienses españoles. Estaba el castillo valorado en varios millones de marcos, pero su valor ha sido depreciado notablemente, debido a las grandes cargas que pesaban sobre sus moradores. La venta se ha efectuado en 350.000 marcos, para transformarlo en un sanatorio.

Se autoriza al Banco Central de Chile para emitir un empréstito en el extranjero

SANTIAGO DE CHILE.—El «Diario Oficial» publica las leyes financieras relativas al control sobre los cambios extranjeros y al pago de los intereses de los bonos colocados en el Extranjero por la Caja Hipotecaria, los Ferrocarriles y los Ayuntamientos. También publica una ley autorizando al Banco Central a emitir un empréstito en el Extranjero, habiendo asumido las responsabilidades del Banco la Compañía de Salitres de Chile.

El señor Briand se encuentra fatigado y pasará una temporada descansando en el campo

PARIS.—En los círculos autorizados se declara que los rumores según los cuales el estado del señor Briand era alarmante carecen en absoluto de fundamento.

El ministro de Negocios Extranjeros es cierto, experimenta determinada fatiga originada por la parte considerable de trabajo que ha asumido con motivo de las últimas Conferencias internacionales de París y Londres.

Por ello, y como se ha dicho, ha marchado a su propiedad de Cocheret, donde pasará algunos días de descanso.

Las personas que rodean al ministro no experimentan inquietud alguna con respecto a su estado de salud.

La situación económica de Alemania. El tipo de descuento aumentado por el Reichsbank a un 15 por 100

BERLIN.—El Reichsbank ha aumentado su tipo de descuento del 10 al 15 por ciento. Esta decisión fué anunciada a las ocho de la noche, después de haberse celebrado una reunión del Pleno del Consejo de Administración del Banco, que acordó otorgar un amplio voto de confianza a su director doctor Luther, después de concretar las medidas a adoptar en relación con la reapertura de los Bancos el lunes próximo.

Parece que esa reapertura no se hará el lunes, en su totalidad.

El anuncio sobre su estado de salud del 15 al 20 por 100 a partir del día de hoy.

Ultima hora

Los diputados burgaleses en las comisiones

En las comisiones permanentes elegidas ayer en la Cámara, figuran: don Francisco Estévez, en la de Estado; don Aurelio Gómez, en la de Guerra; don Tomás Alonso de Armiño, en la de Hacienda; don Luis García y García Lozano, en la de Fomento; don Ricardo Gómez Rojí, en la de Instrucción Pública; don Perfecto Ruiz Barronero, en la de Economía, y don Ramón de la Cuesta, en la de examen de cuentas y pensiones.

Una conversación con el ministro de Justicia

Interrogado don Fernando de los Ríos acerca de la supuesta dimisión del señor Posada del cargo de presidente de la comisión asesora jurídica, contestó que la noticia era cierta. Aún no ha sido designado sustituto y llevará un acuerdo al Consejo sobre la nueva organización de este organismo que evite deficiencias de este género.

Hasta tanto que se apruebe esta fórmula no creo prudente dar nombres.

Respecto a la labor de la Cámara dijo que pronto entrará en un periodo de actividad netamente constructiva.

Hay que concretar el esfuerzo que España demanda de nosotros. El martes llevaré un proyecto de ley pidiendo que los decretos de este ministerio pasen a la Comisión correspondiente.

Hizo resaltar los comentarios favorables que para España hacen los periódicos extranjeros a partir del momento en que se ratificó la confianza al Gobierno, sobre todo la prensa americana, alemana y de otros países que muestra su entusiasmo por la República española.

La actitud del embajador de Francia es sintomática del estado de espíritu de engrandecimiento de los pueblos.

Como ahora me he de dedicar a un intenso trabajo, ruego al público que respete el sistema de visitas establecido.

Es decir, que podrán hacerlo los lunes, miércoles y viernes, solicitando audiencia en secretaría el día anterior.

Para estudiar las concesiones hechas por la Dictadura

En el ministerio de Hacienda, conforme al acuerdo adoptado ayer por el Gobierno, se han reunido los señores Albornoz, Casares, Martínez Barrios y Prieto, para estudiar la forma en que se ha de plantear en las Cortes el problema derivado de la concesión de servicios del Estado y obras públicas adjudicadas por la dictadura.

Cada uno expuso sus puntos de vista en los asuntos que afectan a su ministerio, coordinando el criterio del Gobierno no solo en el concepto jurídico, sino también en un posible amparo a los capitales honestos invertidos en empresas.

Se acordó encomendar el estudio en conjunto a una comisión asesora, a base de que dictamine para redactar el proyecto de ley que ha de llevarse a las Cortes.

Prieto contesta a Ortega y Gasset

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una extensa nota que se refiere al autocomentario del señor Ortega y Gasset al decir que no sabía el Parlamento su desilusión porque no recogió el señor Prieto al vuelo la palabra de paz.

Se refiere esto a la materia económica y dice el ministro que no la recogió porque el señor Ortega y Gasset puso punto final al debate y prolongar éste no hubiera sido prudente.

Añade que conoce a los medios capitalistas españoles y pregunta qué podía hacer con los burgueses mentecatos que retiraban sus depósitos de los Bancos para llevarlos al extranjero.

Cita el caso de una señora que abrió el vientre de un perro faldero para meter en él un tubo con billetes de mil pesetas.

Niega que en España exista el peligro comunista.

La crisis de trabajo se debe principalmente a la desastrosa cosecha, foco de grandes riesgos.

El Gobierno fué sorprendido por el problema de los sin trabajo, sin preparación con los seguros sociales, pero lo atenderá con la urgencia que requiere.

Cree un acierto pedir que el Gobierno se guíe de asesores técnicos y ha recibido ya muchos ofrecimientos, pero todos desviados de egoísmos personales.

El trabajo en las minas de Riotinto

HUELVA.—Hoy ha comenzado a regir el sistema de reducir un día el trabajo en las minas de Riotinto. La empresa ha declarado cesantes a varios altos funcionarios ingleses y a otros les ha disminuido los sueldos en un 10 por 100.

Noticias de los pueblos de la cuenca minera, Nerva, Riotinto y Campillo, acusan tranquilidad.

Coacciones de los telefonistas

BARCELONA.—Esta mañana se han vuelto a señalar algunas coacciones practicadas por los huelguistas de la Telefónica.

Cuando salieron varias señoritas de su trabajo fueron rodeadas por algunos grupos que se hallaban en la Plaza de Cataluña.

En una calle próxima, los huelguistas trataron de desnudar a una señorita.

Algunos transeúntes lo impidieron.

Trabajos del juez

BARCELONA.—Según comunican de Badalona, el juez de aquella localidad, se propone descubrir a los autores de dos asesinatos ocurridos en los años 1921 y 1930, con ocasión de una huelga de vidrieros.

El juez espera descubrir a los autores si le prestan los testigos el concurso que espera.

Los conflictos sociales

BARCELONA.—Las últimas noticias acusan una marcha igual en los conflictos planteados en Manresa y Cardona. Los fundadores de la Hispano-Suiza se han declarado en huelga.

Una comisión de obreros del puerto ha visitado al gobernador civil notificándole que se han registrado hoy algunas coacciones.

Les prometió el gobernador una mayor vigilancia para asegurar la libertad de trabajo.

Los comunistas

BARCELONA.—Esta mañana intercalaron los comunistas celebrar una manifestación, no permitiéndoselo la Policía.

Petición denegada

MÁLAGA.—Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de los comunistas, pidieron éstos permiso al gobernador para celebrar una manifestación.

El permiso les fué denegado, tomándose algunas precauciones, en previsión de que alterara el orden público.

Precauciones en Bilbao

BILBAO.—Se han tomado precauciones con motivo de celebrarse hoy la fiesta de los comunistas. Hasta media tarde no se tenía noticia de ningún incidente.

Un camión de la Telefónica, incendiado

ZARAGOZA.—Esta mañana se encontraban grupos de unos 300 obreros parados, situados frente a las Casas Consistoriales, protestando por no haber tratado de su situación en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento.

Pasó por aquel lugar un camión de la Compañía Telefónica, conducido por Rafael Giménez Santos.

Los grupos de obreros obligaron a parar el coche, sacando de su asiento al conductor, maltratándole de obra.

Al darse cuenta que conducía un bidón de gasolina, se apoderaron de él, rociando el camión, y prendiéndole fuego.

Acudieron fuerzas de Seguridad que dispersaron a los obreros.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En Santibáñez del Val, un carro arrolló ayer tarde a Isidoro Alonso Alonso, de nueve años.
Personado anoche en la Casa de Socorro, se le apreció de fractura del fémur derecho por su parte superior.

El doctor Pérez Lucas, suspende su consulta desde el 1 al 15 del actual, por haber salido para el extranjero en viaje de estudios de su especialidad.

PERDIDA

de 1.200 pesetas, desde el Bar Arriaga al Banco de Bilbao. Se gratificará en las Pescaderías del Norte.

Ayer, a última de la tarde, un perro mordió a Victoria Blanco, de once años, causándole una herida contusa en el tercio medio, cara externa, del muslo derecho, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

No hay dinero que se gaste. En nada mejor gastado. Que el que gasta en comprar San Roque Jerez Quinado. Yo lo sé por experiencia. Pues ella me lo ha enseñado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

A. RETES. PINTOR DECORADOR
Sanz Pastor, 4

Gran Restaurant Fornos
Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.
Cubierto de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Verdadera liquidación
durante 10 días, de los restos de carteras y bolsos.
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Quintán Salas, antiguo dependiente de don Leonardo Carcedo, pone en conocimiento del público, que habiendo tomado el traspaso del Bar-taberna que Bricio Ruiz tenía establecido en la calle de Santa Dorotea, número 15, seguirá atendiendo el mismo negocio con artículos de primera calidad en vinos, licores y refrescos.

Más de 3.000 bolsos y carteras
puede usted ver en los escaparates de **MI TIENDA**
Precios de verdadera liquidación
Sombrerería, 3 y 5

BAR AMERICANO
FUENTES BLANCAS

El punto de reunión de la buena sociedad.
Chocolates, fiambres, cervezas, refrescos, café, licores finos, aperitivos, cangrejos de río, vinos generosos y cavares de Rioja, sidras «El Gaitero».
El próximo domingo, autocar al servicio de dicho bar, a 0 50 pesetas el viaje.

Merendero, bar o cervicería
Se arrienda para establecer esta industria locales y amplio jardín en la calle del puente Gasset. Huerto del Rey, 22, 4.ª de 2 a 4, tarde.

Quince días de liquidación
Que ha comenzado el día 1 de Agosto

Durante los cuales podrá adquirir artículos a precios completamente risorios.

Vea usted mi escaparate durante estos días
CASA ANGELITA-Mercado, 7

VELOS CORSES MANTELERIAS DE JUEGOS
CASA DE LAS MEDIAS
ALMIRANTE BONIFAZ 11

Avisos y convocatorias

A los propietarios agrícolas

La Comisión Organizadora de la Federación de Propietarios Agrícolas de Burgos y su Provincia, convoca a todos los propietarios que estén inscritos o deseen inscribirse a la agrupación, a una reunión que tendrá lugar el lunes día 3, en el local de la plaza del Duque de la Victoria, a las once y media de la mañana, con el fin de tratar de asuntos importantísimos referentes al decreto sobre jurados mixtos recientemente publicado.

En el acto de la reunión se tendrán que designar los señores que deben constituir esos jurados que van a tener que intervenir en todos nuestros problemas.

Burgos 1.º de Agosto de 1931.—Manuel Alonso, Valentín G. Bárcena, Frobo Pérez.

A los colonos agrícolas

La Comisión Organizadora de la Federación de Colonos Agrícolas de Burgos y su Provincia, convoca a todos los colonos que estén inscritos o deseen inscribirse en la agrupación, a una reunión que tendrá lugar el lunes día 3, a las tres de la tarde, en el local de la plaza del Duque de la Victoria, con el fin de tratar asuntos de capital importancia para la marcha de la organización.

La necesidad de la defensa colectiva, de los intereses de la agrupación y el cumplimiento del decreto reciente acerca de los jurados mixtos agrícolas que van a funcionar en breve, interviniendo y zanjando los asuntos que afectan a los colonos del campo, son motivos más que sobrados para exigir de todos el máximo interés por la reunión, cuyo objeto es, precisamente, el nombramiento de los señores que deben figurar en esos jurados que van a tener en sus manos todos nuestros problemas.

Burgos 1.º de Agosto de 1931.—La Comisión.

Próxima apertura
Almirante Bonifaz, 15

Productos de la
GRANJA CARMEN

IPAISANOSI VIAJEROS
Recomendamos a todos los que vayan a **MADRID** visiten la **PENSION DOMINGO**
Aguas corrientes, calefacción, baño
De 7 a 10 pesetas
Mayor, 19, 2.º—Telf.º 17.156
(cerca de la Puerta del Sol)

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el reumatismo, reuma, diabetes, gota, etc.

RENAULT

Es el coche de más duración

La única marca que no ha elevado sus precios desde antes de la subida de Aduanas, tanto en turismos como en camiones

INFORMES:
M. FUENTES
Santa Cruz, 28.—BURGOS

LABOMBILLA
Transportes rápidos para dentro y fuera de la capital.

En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

Tarima pino rojo del Norte

Madera pino país a dimensiones fijas

Verjillas
Jambas
Frisos
Rodapiés
Tablas
Tablones
Tabletas
Soleras
Caneles
Banzos
Tableros crome
Leña
Serrín
Astillas

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA
(Sucesor)
CALLES DE MADRID Y SAN PABLO
(Frente al Hospital de la Concepción)
BURGOS

RADIO-GRAMOLAS DISCOS

Constantemente novedades
El mayor stock de discos
agente exclusivo de

“LA VOZ DE SU AMO”
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Subasta de obras

El día 9 de Agosto y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de un edificio Escuela Nacional en el pueblo de Montuenga. El proyecto y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Administrativa, siendo el presupuesto de contrata 5.562,78 pesetas.

Licenciados Ejército

Miles de vacantes cubrense este mes, sueldos 30 a 50 duros, sin examen; ley por Gobierno. Acudid urgente retiro por rebajar edad, retiro y respeto oportunidad para conseguir buen destino. Retiro de 25 y 5 a Centro, República, San Leonardo, 11, Madrid.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
Nuestra Señora de los Angeles, Ligo To. **SANTOS DEL LUNES**
Aspern Eufonio, Pedro Lydia, Ciria.

CULTOS

CATEDRAL—A las nueve y cuarto, procesión dominical.

Seguidamente misa conventual a canto de a trí.

SAN GIL—Novena en honor de Nuestra Señora del Socorro.

A las siete de la tarde, rosario, novena y gozos.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

MM. AGUSTINAS. Septenario en honor de San José de la Montaña, que celebra la Asociación de San José de la Montaña, del día 3 al 9.

Por la mañana, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santo, a las ocho.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, oraciones de los Dolores, gozos de San José, sermón que predicará, los días 3 y 4, el doctor don Emiliano G. Vedia, bendición con Su Divina Majestad y adoración de la reliquia de San José.

CARMEN.—Función mensual de la Venerable Orden Tercera.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

CASA DE VENERABLES.—V. O. T. de San Francisco.

Mañana, función mensual.

A las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, corona franciscana, plática, bendición, reserva y procesión.

A las cinco y media, reunión de novicias.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Comunicaciones.—Decreto suprimiendo el sello de entrega de la correspondencia.

Ministerio de Fomento.—Autorizando la apertura del periodo de caza el 1.º de Agosto.

Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos.—Concurso extraordinario. Gobierno civil.—Participando que don Francisco Pérez S. Vicente solicita sean declarados vedados de caza terrenos de Villalambros.

Encargando la busca y captura de una mujer.

Diputación provincial.—Dando cuenta de que el Ayuntamiento de Arenillas de Río Pisuegra, ha incoado expediente de perdón de contribución por pérdida de cosecha.

Junta Provincial del Censo.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en las Secciones que se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el día 28 de Junio proximo pasado.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos.
Don Ciriano Puras, don Manuel Arribas, don Lorenzo Izquierdo, don Alberto Manero.

Farmacías

que permanecerán mañana abiertas:
Llera y Amézaga.

Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:

San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos.
Lain Calvo (esquina del Arco del Pilar, Vitoria).
Plaza del Duque de la Victoria.
Santa Agueda.
Barrio de San Pedro de la Fuente.
Calle del Mercado.

Registro civil

DEFUNCIONES
Magdalena Odene y Odene, de 71 años, de Rojales (Tarragona), Hermanitas de los Pobres.

Mariadel Pilar Adrían Ruiz, 9 meses, de Burgos, Hospital del Rey.

NACIMIENTOS
António Revilla López, María Ignacia Saldana Pardo, Ignacio García Calle, Ignacio Vélez Meriel.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 686,0.
A la una de la tarde, 685,2.
A las seis de la tarde, 686,5.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 20,0.
Mínima a la sombra, 13,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SE.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO
Día 1, lluvia en milímetros, 11,1.

ANGEL G. LARIO

Revocador y estucador
Especialidad en toda clase de imitaciones a mármoles brillantes a fuego y a la mano en mate, propio para fachadas.

Progreso, 8 (herretería) BURGOS

EN ARNEDILLO

La fondita de Luis Marrodán Lázaro
Es la más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables y tiene un hermoso salón de fiestas.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 Telf. 401

EL CENTRO. Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS

SE VENDEN comedor, gabinete y otros muebles, en Santander, 3, 3.º, centro.

ALMONEDA de varios muebles. Espolón, 58, 5.ªe Horas de dos a siete.

SE VENDE cama donada de matrimonio, otra de nogal tallada y varias cosas. Horas, 4 a 7, Isla, 7, 2.º

ARRIENDAS

CASA formal, doce habitaciones amuebladas o sin amueblar, todo exterior. Arco del Pilar, 2, 3.ª

SE ARRIENDAN casa, Hueigas, consta de planta baja, dos pisos y jardín. Informar, señor Ojeda, en el mismo, Hueigas, número 18.

ARRIENDO piso nuevo, cinco habitaciones, en Barrantes, 9. Razón, San Juan, 50, 4.ª

SE ARRIENDAN 6 se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares. Informar: Cañera, 51, habitación número 2.

SE ALQUILA casa amueblada por temporada verano, céntrica y bien soleada. Informes: SSan Pablo, «Casa Saldos».

SE ARRIENDA la casa del monte de la Abadesa. Para tratar, en el mismo.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

SE ALQUILA espaciosa planta baja, económica, Barrantes, 5.

TOMARIA en arriendo casa con huerta. Escribir letra X, esta Administración.

SE ARRIENDA

un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.ª

GRAN MOLINO harinero con un salto de 80 caballos, se arrienda en Puentecén (Burgos). Informar: Benito Sobejón, en Aranda de Duero.

SE ARRIENDAN tres habitaciones, Puebla, 11, 4.ª

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

AUTOMOVILES

MOTOCICLETA marca Automoto, seminueva, se vende. Informes: San Julián, 7, taller.

CAMIONES y camionetas, se necesitan para el arrastre de arena y cascajillo. Informes, Ricardo Olalla, Lerma.

COCHE de confianza y garantía por su buen estado, marca Hudson, 7 plazas, conducción interior, bien calzado con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendiendo muy económico, así como dos bicicletas. Informes: Abad, San Juan, 61, 3.ª derecha.

MOTO «Matchless» 2 1/2. Vendido toda prueba. Calle Hospital Militar, 8.

SE VENDEN 5 coches de 45 plazas cada uno, 40-50 HP. en un estado de seminuevos. Informar: Mateo Cuadrado, Licenciado Pozo, Bilbao, y en Burgos Sanz Pastor, 20.

SE VENDE barcos, automóvil «Chandler», nuevo, 17 HP, cinco asientos. «Fiat» usado, 11 HP, cinco asientos, conducciones interiores. Vitoria, 22, escritorio.

COLOCACIONES

CHICO necesario, de 11 a 16 años. Régulo Peña, Mercado, 2.

SEÑORITAS, y caballeros pueden ganarse 10 pesetas diarias, trabajando artículos de gran producción. Escribir enviando sello, L. M. Cebada, 2, 2.º Zaragoza.

NECESITA dependiente de 18 años en adelante que esté bien impuesto en el ramo de calzados. Razón en esta Administración.

SE NECESITA chico para el Economato Párramo del Arriánzon, con buenos informes.

APRENDIZ se necesita en la Fotografía Nueva Prim, 21.

INSPECTOR productor necesita importante Compañía de seguros de Accidentes e Incendios con altas comisiones y otros emolumentos. Es compatible con cualquier otra ocupación o profesión. Dirigirse por carta al apartado de Correos, 73, Burgos.

VIAJANTE a comisión necesita chocolates Quintanilla, Paloma, 22.

HUESPEDES

HUESPEDES con o sin pensión. Se desean en casa de confianza. Razón: San Juan, 17, 2.ª

NOORIZAS

AMA para criar en casa de sus padres se necesita. Razón: Benito Gutiérrez, número 1, piso 1.ª

TRASPASOS

TRASPASO por no poderlo atender debidamente el acreditado comercio de Colmados que en la calle de Miranda, número 19 (frente a la fuente de Santa Clara), tiene establecido Eugenio Pérez.

TRASPASO vacueta con amplios locales, agua abundante, terreno para pasto, o vendes vacas sueltas. Razón: Lain Calvo, (pollería) 6 Ventorro la Cueva.

SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.

TRASPASO bar acreditado, buena clientela, facilidades para el pago. Razón: Paloma, 5 y 7, 3.ª

TRASPASO urgente por ausencia del dueño, del establecimiento de vinos y comidas de la Plaza de Vega, número 19, facilidades de pago.

TRASPASO tienda vinos y comestibles, por dedicarse a otro negocio. Darán razón en casa de Ricardo Sancho, San Pablo.

VENTA

PERRO de caza «Pachón», de cinco años, se vende a prueba. Razón, José Bustio en Pancorbo.

SE VENDEN dos perros de caza, raza Pointer y estopea en buen uso. Razón: San Cosme, 39.

SE VENDE una partida de cotambres. Ventorro vuelta de los cocies, carretera de Valladolid.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfareros, 34, junto al fieltro cargatera Madrid.

TENDO

perro de caza perdiguera. Para informes, Francisco Salinas, 48, carretera de Quintanaduena.

VENTA de una partida de chatarra, un camión como ídem, varios muebles y armario de luna. Paloma, 50, 2.º de 10 a 12, y de 4 a 6.

SE VENDE (perro de caza. Razón: traviesa del Mercado, 1, 5.ª (Hondillo).

SE VENDE perro de caza y motocicleta. Calle de las Trinas, 3, taller.

REBAÑO, de más de 100 cabezas, legítimas churras, se vende junto o por lotes, todas cubiertas. Razón: Rafael S. Cabezon, Burgos, Teléfono, 649-R.

MOSTRADOR y un peso se vende barato. Razón: Alfareros, número 5.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

SE VENDE chafel grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y sótano. Razón Villa Margarita. (La Castellana).

BOTEROS, vendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas. Sancho, San Pablo, 10.

VACAS lecheras, de primer y segundo parto con buena producción de leche se venden en el Establo del señor Moliner.

TERNERAS de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

HORMIGONERA

amasadora, elevadora 1/4 de metro, vende baratísima Salinas, Madrid, 7.

LECHE pura de vaca. Se vende a veintidós céntimos cuartillo, en Almirante Bonifaz, número 17.

VENDENSE cuatro lunas para escaparates en buenas condiciones y baratas. dos de 1,78 X 1,25 y otras dos de 1,78 X 0,70 informes Refojeria de Alarcía, Lain Calvo, número 59.

VENDENSE tres machos y un caballete a toda prueba. San Pablo, 26, tienda vinos.

CARRO de varas para dos caballerías usado, vendiendo muy barato, sólo o con arcos. Informes: San Pablo, 9, bajo.

VENDO aparato radio toda prueba, ocho lámparas, baratísimo. Razón: Salón Limpabolas, Mayor, 13.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguerías «Marcos».

SACERDOTES

sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pómda Estrella». Eficaz en eczemas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Restituto Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la **Gran Bretaña** en Burgos



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Inmerso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

GRAN FABRICA
- DE -
libros rayados y cajas de cartón
Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases
Encuadernaciones sencillas y de lujo
Precios económicos

Enrique Martinez
Lain-Calvo, 12.--Burgos

Gran casa de tejidos y ropas confeccionada
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
T LEFONO 803 E
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



20 diferentes modelos de peles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3'50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas.

Banco Mercantil
Institución Regional Castellana
---a central! Santander---

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

18.00
8.400.000
18.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:
Años 1923 al 1930: 18 por 100

Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de sus Carteras de valores.

Espolón número 15 -- Teléfono número 169

Cambio (al día y muy favorable) Siempre venta de valores

Depósitos de valores

Prestamos a los labradores sobre cereales

Operaciones especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital

Compras corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés a 8 días, 3

de depósito: a 6 meses, 4

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, redimible o acumulable por semestres vencidos.

Abierta el 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826 84
en 20 de Junio de 1931. Pesetas 63.283.365 40.

Banco Mercantil ha pagado a sus ahorradores ochenta millones de pesetas.

Los depósitos en la Caja de Ahorros: 13.085.407 90
Los depositantes: 28.648.381 67
Los depositantes: 1.123.206 18

Las cantidades suponen que se han satisfecho muchas solicitudes y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cien e que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

NEVINA



(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PLAT
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

Agricultores
Talleres modernos

Elevadores modernos de paja para el transporte a 50 metros de distancia o más; idem varios en existencia.

Talleres R. P. az. de Santa Brígida, núm. 7 Va ladolid.

BALNEARIO DE LEDESMA
SALAMANCA

Gran Hotel--Completamente reformado

Reumatismo, artrismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Dirigirse al administrador del balneario.

VIÑA FINOS
MADRID.

VIDANSE EN TODAS PARTES.

VIÑA TONDONIA
PLANTACION 1913

R. DIAZ

MUEBLES • DECORACION
TAPICERIA

EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42

VITORIA

Depositarario exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Papel blanco para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

Navigazione Generale Italiana

Próximias salidas:

Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 3 de Agosto
Para Centro América, vapor **VIRGLIO**, 13 de Agosto
Para Sud América, vapor **DUILIO**, 15 de Agosto

Travesía: doce y medio días

Viajes Informes Turismo

Almirante Bonifaz, 15

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y m. triz

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7 30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite para Va. rralage granos

MARRODAN Y REZOLA
Apartado 7 1.04.000

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGRONO**

Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.

Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps

Guardavivos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps

50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.

La casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

Casa Munguia
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 8 y 11.--BURGOS

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.

Compañía del Pacifico
Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 30 de Agosto de 1931.
El vapor «ORDUÑA», el 27 de Septiembre de 1931.
El vapor «ORBITA», el 18 de Octubre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos).
Por vapor ORCOMA, 5 15'25 pesetas--Por los demás buques: 555'25

Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9.--Teléfono 34-41.
[Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (93)

Los Incendiarrios
(Episodio de 1793)

—¡Buena!—dijo el Bello Francisco, —yo enseñaré a esos tuantes a desentender de su puesto. Tendrán la bastonada y se le aplicará yo mismo.

Sin embargo, al pronunciar esta sentencia, el Meg no parecía tan furioso como hubiera podido esperarse, atendida la gravedad de la falta.

Longjumeau que estaba sufriendo sobre la viga, rehusó con voz queumbrosa:

—Y bien, Meg ¿qué hacen?

—Estás seguro de que los gendarmes de Vascour se encuentran todavía en el pueblo?

—Segurísimo, Meg; los he visto en Tuerto.

Además, Vasscur, que está recorriendo las cercanías para venir de un momento a otro, según lo me nos ha dicho el franco de Meréville.

—Siendo así—murmuró el Bello Francisco, como hablando consigo mismo,—dejándose resacalar con rapidez hasta no debemos empujar la fuerza por esta noche, ¿sería una locura, a eñidido nuestro escaso número?

—Después, añadió mordiendo los labios:

—Prefiero la astucia... Haré yo solo y sin ruido lo que de e hacer por el momento... Lo restante vendrá después.

Y dirigiéndose a Longjumeau, que no dejaba de suspirar dijo:

—Váis a quedaros ocultos al pie de este andamio y a permanecer inmóviles y silenciosos hasta ruego orden.

Si os enseñan una vea encendida, como hace pecc, será ntra de que no necesito por hoy vuestros servicios y podéis ir a donde gustéis.

Pero, hasta entonces no os mováis y permaneced alentos.

—Mañana volveremos a reunirnos en el sitio acostumbrado ¿Lo habéis entendido?

—Sí, Meg,—respondió Longjumeau,—dejándose resacalar con rapidez hasta el suelo.

Un suspiro de consuelo anunció que pronto que había llegado a bien puerto.

El Bello Francisco volvió a cerrar suavemente la ventana.

—Vamos,—dijo,—puesto que no me queda otro remedio, acudamos a lo más urgente... ¡Ahora nos vemos las caras, maceo Lafoe!

El Bello Francisco aplicó el oído contra la puerta de la cámara del notario y escuchó largo tiempo el silencio.

Ya era más de la media noche; las luces se habían ido apagando sucesivamente en todas las ventanas del castillo y una calma profunda reinaba en este viejo edificio.

Solamente, a largos intervalos, el viento del norte hacía rechinar con un ruido siniestro a las veas sobre sus empujados hieiros.

El notario Lafoet dormía con un sueño ligero, febril lleno de fantasmas; su encendida tez, su respiración entrecortada, manifestaban la funesta impresión que habían producido en él los acontecimientos de aquella noche.

De pronto, sintió sacado de su reposada somnolencia por un ruido de maderas próximo a su techo.

Incorporóse con suspirar y murmuró con voz apagada:

—¿Quién anda ahí!

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! fin habéis despertado, maceo Lafoe?—dijo una persona con preocupación.—¡Pues hea! no me disgusta que podamos hablar un poco.

El pobre notario, cuyas ideas estaban

—Ahora veré si sois sincero. An eñido es preciso entendernos sobre ciertas cosas, y si tratáis de engañar ya tendréis lugar de ar. centrios. Sin duda me conoceréis lo bastante para comprender, ¿no me chaceo?

Y sentóse a la cabecera de Lafoet.

—Si no comprendí mal la causa de vuestra negativa cuando me presenté en vuestra casa en N... para recoger la herencia de mi padre,—prosiguió el Bello Francisco,—parece ser que vos habíais hecho ciertos descubrimientos relativos a mi persona. Habíais adquirido la prueba de que el hijo natural de Miguel Ladrage no era otro que un llamado Francisco Girodot, que había sido condenado a treinta años de trabajos forzados por el tribunal de Dourdan, a consecuencia de ciertos pecadillos.

Habéis recogido tales testimonios que no os queda ya ninguna duda acerca de la identidad de Francisco Gautier y de Francisco Girodot; pero respetando a una honrada familia, a quien la revelación de esta circunstancia podría deshonrar, habéis guardado hasta ahora el más religioso silencio sobre este asunto.

Ahora bien; ere Francisco Girodot, que según vuestros cálculos debería estar aún por largo tiempo en el presidio, se encuentra perfectamente libre y provisto de los documentos necesarios para comenzar, veamos; sospecho que debe hallarse en poder vuestro; en primer lugar una acta que prueba

Vos le habéis reconocido en un principio bajo este concepto y se la habíais hecho reconocer a las familias de Ladrage y de Meréville; pero, después de este descubrimiento, os negáis a pagarle los cien mil escudos cuya restitución reclama.

Según vos, «habiendo sido condenado Francisco Gautier bajo el nombre de Francisco Girodot a una pena infamante, que envuelve la pérdida de los derechos civiles, no es ya apto para heredar. Y todo cuanto le pertenece de su padre debe pasar a Daniel y a María de Meréville, sus herederos naturales.»

Decid, mi querido Lafoet, ¿no es esta nuestra recíproca situación?

Y al venir a este país, ¿no pensabais revelar este secreto a mi poderoso primo al mismo tiempo que le traíais los fondos pertenecientes a la herencia de mi padre?

El notario parecía ser presa de unos sufrimientos atroces. Apenas tuvo tiempo para responder:

—Es verdad pero... yo os daré el dinero y no hablaré ni una palabra a Mr. Daniel Ladrage.

—Muy bien; ¿pero orgeis que puedo yo contentarme con una promesa y un juramento hecho por vos? Os advierto que necesito garantías más sólidas.

Y para comenzar, veamos; sospecho que debe hallarse en poder vuestro; en primer lugar una acta que prueba